



Instituto Politécnico Nacional
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 7 “Cuauhtémoc”
Departamento de Gestión Escolar

Cambio de especialidad y plantel (CECyT)

Para solicitar un cambio de carrera, el alumno debe haber cursado al menos un semestre, estar inscrito en el semestre anterior, tener número de boleta definitivo, ser alumno regular y, si es menor de edad, contar con autorización de su tutor.

Consulta las convocatorias publicadas a final de cada semestre en la siguiente página web:

<https://servicios.dae.ipn.mx/cambiosUA/nmse.html>

Art. 56 Reglamento General de Estudios